DECLARACIÓN DEL TESTIGO JORGE LUIS DE LA TORRE GONZÁLEZ.

Fecha de la declaración : 17-04-2007

Orden en la sesión : 24

- o En cursiva azul, las preguntas del Ministerio Fiscal y los abogados.
- o En normal negro, las respuestas.
- o Los comentarios del juez, comienzan por GB
- o En rojo, lo que no se entiende bien y es de libre trascripción.
- o NOTA del Transcriptor (n. t.)

Nomenclatura de las partes que intervienen en el interrogatorio:

D LLANODefensa de Emilio Llano ÁlvarezD R. GONZÁLEZDefensa de Raúl González Peláez

MF BAUTISTA Ministerio Fiscal. Carlos Bautista Samaniego

A GERIA Acusación Particular Angélica María Geria Cortés y su hijo menor de edad

A11MAT Acusación Asociación 11 de Marzo Afectados del Terrorismo

D AGLIFDefensa de Rachid AglifD ZOUHIERDefensa de Rafa Zouhier

GB Presidente del Tribunal – Gómez Bermúdez

T Testigo

Toma de Juramento al testigo.

00:00:00

GB: Buenas tardes, siéntese. Comparece usted como sabe en calidad de testigo. ¿Jura o promete decir verdad?

T: Sí, juro.

GB: Es mi deber informarle que si falta al juramento, a la obligación que implica el juramento que acaba de prestar, podría incurrir en un delito de falso testimonio, castigado con pena de prisión, multa y accesoria de inhabilitación. ¿Hay alguna circunstancia, relación o condición que crea usted que pueda dificultarle o impedirle decir la verdad?

T: No, ninguna.

GB: Conteste, por favor, en primer lugar, a la defensa de Emilio Llano Álvarez, que le ha propuesto.

Defensa de Emilio Llano Álvarez.

00:00:50

D LLANO: Sí, buenas tardes.

T: Hola, buenas tardes.

D LLANO: ¿Trabajaba usted en el año 2004 en la empresa Caolines de Merillés?

T: Sí.

D LLANO: ¿Y en la actualidad?

T: Igualmente, llevo veintiséis años trabajando en la empresa.

D LLANO: ¿Qué puesto ocupaba en el 2004?

T: Jefe Administrativo.

D LLANO: ¿Y cuáles eran los contenidos del puesto?

T: Bueno, pues todo lo que concierne a la dirección mercantil, a la, a la dirección financiera, y en general, a la dirección administrativa de la empresa.

D LLANO: Vamos a ver, ¿conocía usted el, el consumo de, Mina Conchita, en concreto y de Mina Collada?

T: Sí, todos los meses a través de, la factura correspondiente que el proveedor, pues, a mes vencido, nos remite a la sede central de la empresa, en Oviedo, y que nos la acompaña, pues, con las correspondientes guías de circulación.

D LLANO: Sí.

T: Que son el documento, el soporte de comprobación, puesto que vienen firmadas por el proveedor, por el receptor y por la Guardia Civil, a través de esa factura, es por la que yo tengo conocimiento, a mes vencido, del consumo de explosivo y detonadores que la empresa ha tenido en ese mes precedente.

D LLANO: ¿Pudo usted si lo recuerda, notar si, en los últimos meses del 2003, y en el primer trimestre del 2004, aumentó de una forma, a, significativa el consumo de detonadores o de explosivos?

T: Lo que es respecto a, a estas facturas de las que, me estoy refiriendo, el consumo, que es el dato final que yo manejo, barajo, y controlo y audito, viene arrojando un consumo aproximado de unos mil quinientos kilos al mes, concretamente pues, debe salir una media aproximada, o sea, como digo de mil quinientos, unos diecisiete mil kilos al año, y en los, pues digamos, cuatro o cinco meses precedentes a este lamentable hecho, el consumo estuvo del orden de unos mil doscientos kilos, y no desde lo que es la, el control analítico de costes y de consumo, que yo llevo, pues no he notado ninguna desviación, ni alteración, ni nada que me haga pensar, pues en esa pregunta que usted me dice, encontrar alguna anomalía o irregularidad, o altibajo o alteración.

D LLANO: Una pregunta en relación con el consumo, si durante un corto periodo de tiempo se hubiera producido una sustracción o una perdida, o, o de explosivos, le digo durante un corto periodo de tiempo y de una cantidad importante, ¿esto de alguna manera, hubiera repercutido?, ¿usted se hubiera enterado?, ¿hubiera repercutido en el trabajo?

T: Bueno, la Mina Conchita es una explotación longeva de muchos años de extracción y lógicamente pues, yo dado la antigüedad que llevo, y por la experiencia empírica que tengo de, auditar esos consumos y costes, puedo decir que más o menos se mantiene en unas

00:04:21

líneas muy regulares, una uniformidad prácticamente mes con mes, año con año, año con año, obteniendo pues un ratio de consumo, y un ratio de coste, pues muy regular y muy, digamos equilibrado, en cuanto a lo que es conjunto de la explotación, a lo largo de estos años, entonces, concretamente, en lo que concierne a todo el año 2003, estos meses del 2004, es decir enero, febrero, año 2002, 2001, 2000, pues no encuentro ninguna anomalía, ninguna diferencia, que pueda de alguna forma hacerme pensar que hay irregularidad, que hay robo, que hay sustracción, desde la perspectiva de los números, que es lo único que yo puedo de alguna manera verificar y, y controlar, a través de, de la frialdad de esos números, no encuentro ninguna irregularidad ni anomalía, que, que altere lo que es el ratio, lo que es la línea de consumo, lo que es la aplicación del explosivo con relación a la función y a la línea, que más o menos viene manteniendo a lo largo de los años dicha explotación, dése cuenta que yo tengo de alguna manera, pues establecido un sistema por el cual, se compara lo que es el consumo del explosivo, con la producción que se obtiene en el mes, y de ahí se obtiene un ratio de consumo, independientemente del coste, para lo que es la analítica de costes, puesto que el tema del explosivo, es, al igual que otros, un dato importante y relevante a tener en cuenta en el coste de producción, por el cual mas tarde, va a ser objeto de, de un estudio profundo para ver el precio de ese material.

GB: Bien, señora letrada, otra pregunta.

D LLANO: Sí, vamos a ver, dicho en términos muy coloquiales, la producción se tiene que corresponder con el consumo.

T: Va en sintonía.

D LLANO: Exactamente, vamos a ver, además de los libros que se le presentan a la inspección de armas de la Guardia Civil usted sabe que se puede, la Guardia Civil tiene que realizar inspecciones en las minas sobre el terreno.

T: Sí...

D LLANO: Sí.

T: ...bueno, yo no trabajo en la explotación minera, estoy...

D LLANO: ...pero lo sabe.

T: ...en lo que es la administración, pero sí me consta, a través bueno, pues de todos estos años...

GB: Señora letrada.

D LLANO: Sí, vamos, ¿avisa normalmente la Guardia Civil cuando va ha hacer estas inspecciones?

T: No, nunca.

D LLANO: Si la Guardia Civil en una de estas inspecciones hubiera encontrado cualquier tipo de, de anomalía, ¿hubiera levantado un acta?, ¿les hubiera impuesto alguna sanción?

T: Sí.

D LLANO: ¿Se hubiera usted enterado?

T: Por supuesto de manera inmediata.

D LLANO: ¿Antes del 11 de marzo del 2004 se les impuso alguna sanción, o se levantó algún acta...?

T: No.

D LLANO: ¿...en relación con Mina Conchita?

T: No, que yo recuerde, no hemos tenido ninguna, ningún acta de infracción.

D LLANO: ¿Si la Guardia Civil hubiera detectado auténticas falsificaciones en los libros, se hubiera usted también enterado, porque hubiera impuesto alguna sanción?

T: Me hubiera notificado...

GB: Bien, eso es una mera hipótesis, otra pregunta...

D LLANO: Bien...

GB: Estoy permitiendo ciertas preguntas, pero ya, si todas son hipótesis, evidentemente no.

D LLANO: Eh ...

GB: Se podía haber enterado o no, podía la Guardia Civil acertar o no, es decir, hay muchas posibilidades.

D LLANO: Considero que no, y formulo protesta.

GB: Muy bien, otra pregunta.

D LLANO: Vale, vamos a ver, por convenio, se descuenta una determinada cantidad en la nómina de los artilleros, ¿esta cantidad se corresponde con el consumo de cada uno de los artilleros o cómo se hace?

T: No exactamente, no va en sintonía el consumo real que puede tener el artillero o los que participan en la extracción, con lo que se descuenta en nómina, el descuento de nómina no es homogéneo, no es comparable en absoluto con el consumo real del explosivo, puesto que es un tema laboral, que de alguna forma, viene reflejado en el convenio y que de una manera ya desde hace muchísimos años, se viene y se sigue haciendo pues, de manera simbólica, con lo cual son parámetros totalmente diferentes, y no guardan relación uno con otro para nada.

D LLANO: Y, una última pregunta, ¿cuando se contrató al director facultativo que estaba y está en el año 2004, dentro de ese contrato se restringieron las competencias, o el contenido de, del contrato exclusivamente a los aspectos técnicos de topografía etcétera, etcétera, o también tenía el resto de los contenidos de un director facultativo en cuanto a seguridad y vigilancia?

T: Bueno, ése, está nombrado como director facultativo, y todo cuanto la normativa le es de aplicación, pues debe de regirse por ella, sin ningún tipo de limitación, puesto que además, su título requiere la especialidad en explosivos, y requiere la dirección en el laboreo completo de la explotación, y esto está de alguna manera previamente verificado por la dirección de minas, y es imprescindible, vamos es imposible el coartar, el delimitar sus funciones, son las que corresponden por la norma.

D LLANO: Nada más, muchas gracias.

GB: Gracias, la Defensa de González Peláez.

Defensa de Raúl González Peláez.

00:09:46

D R. GONZÁLEZ: Sí, con la venia. Mire el señor Emilio Fernández acaba de declarar...

GB: No, no, no cuente lo que ha declarado el testigo anterior, por favor.

D R. GONZÁLEZ: No, le voy a hacer una pregunta sobre él, digo, este señor, ¿tiene una función simbólica en la empresa o es su jefe, su jefe de que, de que a usted le da órdenes?

T: Sí, ciertamente es mi jefe.

D R. GONZÁLEZ: Es su jefe, ¿él cuánto tiempo hace que no va a Mina Conchita?

T: Bueno, pues desde que se jubiló.

D R. GONZÁLEZ: ¿Desde entonces no ha vuelto a acudir?

T: Hombre de vez en cuando sí, periódicamente bueno, ciertas visitas, cuando hay, a lo mejor que firmar el convenio, cuando hay que tener algún tipo de...

D R. GONZÁLEZ: Mire usted...

T: ...de gestión

D R. GONZÁLEZ: ...usted ha manifestado, que Emilio Fernández iba a la mina, antes todos los días...

T: Cierto.

D R. GONZÁLEZ: ...y ahora, que iba todos los días, hasta hace cuatro años.

T: Bueno, yo no puedo precisar hasta qué fecha, pero desde luego, él iba todos los días o casi todos los días, a lo largo de años, y años y años, y desde que se jubiló, obviamente, pues esas visitas, pararon.

GB: Bien, señor letrado.

D R. GONZÁLEZ: ¿No es hasta hace cuatro años?

T: Yo no puedo, no desde luego que es más.

GB: Bueno vamos a ver, es que el problema es que el señor letrado no le dice de qué fecha, contamos los cuatro años.

T: Hace cuatro años, estamos a 2007, por Dios.

GB: No, se refiere a cuatro años desde que usted declaró, y como usted declaró en marzo de 2004, pues podemos presumir que tenía que referir necesariamente a 2000. Bien, otra pregunta señor letrado. Porque no se puede referir a 2005, claro. Otra pregunta.

D R. GONZÁLEZ: ¿Usted establecía como consumo todo lo proveído por Canela de Seguridad, como consumo de Mina Conchita?

T: Cierto.

D R. GONZÁLEZ: ¿Tenía usted alguna posibilidad de saber el consumo real?

T: Bueno, para mí, y obviamente para la empresa, el consumo real, es aquel, que viene reflejado en la factura del proveedor, que no da lugar a duda, puesto que se sustenta en lo

que son las guías de circulación, que vienen como he dicho antes firmadas por tres partes, o sea, que lógicamente para la empresa el consumo de ese mes, con el siguiente mes y con el siguiente mes, y así sucesivamente, es aquel que refleja la factura.

D R. GONZÁLEZ: Entonces, en ningún momento, le dijeron que hubiera explosivo sobrante, nunca sobraba.

T: Mire, yo llevo la dirección administrativa de la empresa, no le puedo responder a esta pregunta, porque yo no estoy en la explotación minera.

GB: Lo que le está diciendo es que el consumo real es el consumo de lo que le suministra, en este caso, Canela de Seguridad, o la que sea, conforme a la guía de circulación de explosivo, para usted.

T: Sí, sólo exclusivamente.

GB: Para usted a efectos de su trabajo.

T: De la factura.

GB: Bien, es que no es el mismo concepto de consumo real que está manejando el señor letrado.

D R. GONZÁLEZ: No, no, igual me he expresado mal, pero me refería a eso, si entiende como consumo real, lo que le han proveído.

GB: Eso es lo que acaba de decir, sí.

D R. GONZÁLEZ: Vale. Su forma de trabajar en la administración de la empresa, ¿se ha modificado desde el 2004?

T: En la empresa en nada.

D R. GONZÁLEZ: En nada. ¿Los descuentos que realiza a los trabajadores son los mismos, es a, es el mismo sistema, de forma simbólica?

T: Sí, muy similar, con algún pequeño matiz, puesto que, la empresa tuvo una laguna a la hora de valorarlo, en el momento en que el vigilante Emilio Llano entró en prisión, puesto que no se sabía con certeza y precisión, la forma empírica en que él lo, más o menos lo calculaba de forma simbólica, y entonces se estableció un criterio similar, pero ya basado en algún dato mas concreto, para seguir descontando simbólicamente ese explosivo en nómina.

GB: Bien, antes de seguir adelante, cuando ha dicho usted que la forma de trabajar de la empresa, no ha variado que entiende usted por empresa, ¿la explotación minera en sí, la administración?

T: La administración.

GB: No, no.

T: Mi trabajo.

GB: Es que ése no es el sentido tampoco de la pregunta, o usted le quería preguntarle si trabajan igual.

D R. GONZÁLEZ: No, no, le pregunto por la administración, por su trabajo.

GB: No por la explotación minera.

D R. GONZÁLEZ: No, no, eso el, eso él lo desconoce, ¿usted conoce es...?

00:13:53

T: No, no, yo no, yo visito...

GB: Siga señor letrado.

T: ...la mina, como mucho, una vez al año.

D R. GONZÁLEZ: Yo me refería a la administración, a su trabajo en...

T: Sí, sí.

D R. GONZÁLEZ: ... la administración

T: En la administración, el mismo trabajo, no ha variado en nada.

D R. GONZÁLEZ: Mire, recuerda una semana después del atentado, ¿se entrevistaron con usted dos miembros de la Guardia Civil, y un miembro del Centro Nacional de Inteligencia?

GB: Creo que se refiere a los miembros del Cuerpo Nacional de Policía, pero es indiferente.

T: Bien.

D R. GONZÁLEZ: Del Cuerpo Nacional de Policía, tiene razón.

T: Bien, yo sí recuerdo que a los pocos días de los atentados, llegaron una tarde, pues posiblemente, allá por el cuarto o quinto día, aproximadamente, llegaron una tarde unos señores que se identificaron como, sí, de la Policía, me parece que de Oviedo y de, también con otros señores de la Policía de Madrid, preguntando por el propietario y administrador, yo les atendí porque les dije que no, que no se encontraba en ese momento, y que si de alguna manera yo les podía atender, me dijeron que sí, que no había inconveniente ninguno. Y pasamos a lo que fue allí la, la Sala de Juntas, y fue cuando, nos comunicaron, o bueno en este caso me comunicaron a mí, puesto que era en ese momento quien les estaba atendiendo, pues que, tenían una serie de datos que podían reconducir, a que el explosivo que se hubiera empleado en los atentados, pudiera ser de la explotación minera de Mina Conchita, cosa que bueno, pues, yo me quedé muy sorprendido, y empezaron a hacerme una serie de preguntas, de cómo era la empresa, de cómo estaba organizada, cómo era la explotación minera, qué tipo de personal teníamos, cómo era ese personal, y yo les fui describiendo, pues con todo lujo de detalles, un poco cómo, cómo era, qué tenía el centro operativo-administrativo donde estábamos, y que la explotación minera que se encontraba a unos sesenta, setenta kilómetros, que en cuanto a lo que era la administración, pues los, las personas que ellos allí veían, éramos los componentes de, del equipo de gestión administrativa, y con respecto a lo que era la explotación minera, pues que había un director facultativo, pues de confianza de la empresa, un hombre especializado y con el título de Experto en Explosivos y en Laboreo y, un vigilante que llevaba muchísimos años en la empresa de máxima confianza, un hombre muy serio y con una impronta y un respeto grande en la empresa, y a su vez otro vigilante más, y después pues que había unos artilleros, que prácticamente el setenta por ciento de la plantilla eran artilleros, eso era, bueno, pues la obtención de un título que previo unos cursos y unos exámenes se obtenía, y que, a mí personalmente, se me hacía imposible el pensar, que de allí hubiera podido salir nada de nada de lo que ellos, a lo mejor pues estaban barajando como hipótesis, y que no teníamos el mas mínimo indicio de ningún robo, de ninguna irregularidad, que nunca nadie, allí a la empresa y a la oficina, y yo como receptor de, de alguna manera de posibles llamadas o quejas, que no había tenido nunca el mas mínimo comentario al respecto, ni se había observado anomalías, o alguna alteración o nada que nos hubiera puesto en conocimiento, pues el director facultativo, los vigilantes, cualquier empleado de la empresa, cualquier artillero y que me parecía, pues que se tenía que tratar de un error, que, se disponía la empresa de ocho polvorines...

GB: Bien, señor letrado, pregunte por favor.

D R. GONZÁLEZ: Le preguntaron por, por los trabajadores, decía, ¿les facilitó usted un listado de los trabajadores, ese mismo día?

T: Sí.

D R. GONZÁLEZ: ¿El día que se entrevistaron con usted?

T: Sí, sí, una vez que nos preguntaron por el, el, una vez que les explique como era todo el organigrama de la empresa y como era, un poco la composición de la plantilla, y que todos eran, bueno, pues muy conocidos de la empresa, gente...

GB: Que lo que le está preguntando si se le entregó un listado o no de los trabajadores.

T: Sí, sí, es que a continuación...

GB: ...no si eran...

T: ...me preguntaron, en su momento, si al día siguiente, porque...

D R. GONZÁLEZ: ¿Se entrevistaron dos días con usted?

T: Sí, sí, al día siguiente, sí, porque el motivo era, pues entrevistarse ya con la dirección de la mina, y entonces emplazaron para el día siguiente a, al director facultativo...

D R. GONZÁLEZ: ¿Mostraron?

T: ...y al vigilante Emilio Llano.

D R. GONZÁLEZ: ¿Mostraron algún interés en visitar la mina?

T: Pues no lo recuerdo.

D R. GONZÁLEZ: ¿Le preguntaron por Suárez Trashorras?

T: No, no formaba parte de la plantilla.

D R. GONZÁLEZ: Les dio el listado de trabajadores y ex-trabajadores o solamente de los trabajadores que estaban en activo.

T: No, no, se llevaron, vamos les dimos todo el expediente laboral, figuraba en la empresa de los últimos años, no solamente en la fecha actual, del momento, sino también me parece, me parece de los dos últimos años, o una cosa así.

D R. GONZÁLEZ: Esa entrevista se, o esa declaración, o esa conversación, ¿se grabó, se escribió, o simplemente fue una conversación informal?

T: No, no, fue simplemente una reunión sin, vamos por lo menos que yo me hubiese percatado, sin ningún tipo de grabación, pues debía de ser, como unas seis personas aproximadamente, y en algún momento, pues otro compañero de trabajo, pues facilitando datos y demás, haciendo preguntas y facilitando, bueno pues todo la información que en aquel momento requerían.

D R. GONZÁLEZ: Le preguntaron ellos, si, si la, ¿si Mina Conchita era regularmente inspeccionada por la Guardia Civil?

T: Posiblemente yo se lo hubiera dicho, posiblemente sí, no lo, vamos.

D R. GONZÁLEZ: ¿Usted dijo que era una empresa modelo? ¿Y que servía de referencia a otras?, ¿Y que había sido elegida por la Dirección General de Minas para trabajos de investigación?

T: Sí, es cierto.

D R. GONZÁLEZ: ¿Y eso es cierto?

T: Sí, es cierto.

D R. GONZÁLEZ: ¿Cuándo ha sido...?

T: La empresa a lo largo de, bueno pues de esta trayectoria...

D R. GONZÁLEZ: ¿Y Mina Conchita había sido considerada empresa modelo?

T: Bueno, como tal esa palabra, bueno, yo no la emplearía tampoco, la palabra modelo es relativa, digamos que una empresa, que a lo largo de toda su trayectoria empresarial nunca ha tenido ninguna diligencia negativa, que es visitada frecuentemente por la Inspección de Minas, antigua Policía Minera, por la Guardia Civil esporádicamente, y que nunca ha tenido ninguna salvedad, ninguna negligencia, y que por otra parte, pues que, sí llegan, pues halagos, sí llegan de alguna manera, bueno pues frases agradables en cuanto a que se lleva bien, y en cuanto a que bueno ha sido una empresa que fue referente para unas investigaciones metalúrgicas, hace unos años, y que de alguna forma pues, goza, pues, de un prestigio y de un rigor, puesto que a lo largo de los años no ha tenido ningún antecedente, ni ningún.

GB: Bien, otra pregunta, por favor.

D R. GONZÁLEZ: Mire usted, en, en una de sus declaraciones, habla del protocolo del control de explosivos, ¿en qué consiste ese protocolo?

T: No, no conozco nada que se refiera a ningún protocolo, yo no, no conozco ningún protocolo de explosivo, ninguno.

D R. GONZÁLEZ: Usted dice, los controles, folio 15.619, los controles que llegan a su oficina son iguales que antes...

T: Los que yo....

D R. GONZÁLEZ: ...y siempre se han realizado de la misma manera...

T: Los que yo hago.

D R. GONZÁLEZ: ...que el protocolo del control de explosivos siempre ha sido el mismo.

T: Ah bien, protocolo, sí, sí, sí, o sea mi sistema de trabajo siempre es el mismo.

D R. GONZÁLEZ: No, no, Protocolo de control de explosivos.

T: No, no, pero el mío, personal, que yo hago.

GB: Le está diciendo que es una expresión, que se expresó así que se refiere a su forma de control del explosivo

T: O sea...

GB: La sistemática que sigue para controlar los explosivos, otra pregunta.

D R. GONZÁLEZ: No hay más preguntas.

GB: Gracias. Las Acusaciones. Ministerio Fiscal.

Ministerio Fiscal. Carlos Bautista Samaniego.

00:21:51

MF BAUTISTA: Señor, con la venia de la Sala, señor De la Torre, a fecha marzo de 2004, los libros, u otros documentos que pudiera haber en el mina, sobre consumos, ¿usted los conocía, o no los conocía?

T: No, yo no los conocía, tuve la primera, vista, por llamarlo de alguna forma de esos libros, a raíz de la investigación que la policía inició, y que, los requirieron, entonces se avisó a la explotación, para que se, trajesen a Oviedo por petición de la Policía, los libros tienen que permanecer en la explotación minera por la norma, puesto que en cualquier momento...

GB: Otra pregunta, Ministerio Fiscal.

MF BAUTISTA: Sí, con la venia, ¿es entonces la primera vez, en esa que usted dice, cuando ve los datos sobre consumo real que había en la mina?

T: Así es, es la primera vez que los...

MF BAUTISTA: ¿En los veinticuatro años que usted llevaba en la empresa, esos libros los había visto alguna vez?

T: Los veía en blanco cuando los diligencia..., cuando se diligenciaban...

MF BAUTISTA: Rellenados por favor.

T: Para después enviarlos a...

MF BAUTISTA: No, me refiero a rellenados.

T: No, no, no, nunca, prueba de ello es que se trajeron de golpe, pues, pues, pues igual de diez o doce años de atrás.

MF BAUTISTA: Una última pregunta, este señor Roberto estaba director, ¿a tiempo completo o a tiempo parcial?

T: Estaba a tiempo parcial.

MF BAUTISTA: No hay más preguntas.

GB: Gracias, ¿alguna otra acusación?

Acusación Particular Angélica María Geria Cortés y su hijo menor de edad.

00:23:20

A GERIA: Sí, con la venia del Excelentísimo Señor Presidente, por Angélica Geria Cortés, perdone, ¿cuáles eran concretamente las funciones asignadas al señor Emilio Llanos en Mina Conchita?

T: Bueno, yo no le puedo responder con, con precisión puesto que...

GB: Bien entonces otra pregunta, señor letrado, si no es la persona que nos puede responder con precisión, no nos sirve.

A GERIA: Sí, usted ha hablado de un consumo, de una ratio de consumo de mil doscientos kilos mensuales, ¿no?

T: Mas bien unos mil quinientos...

GB: Ha dicho mil quinientos, diecisiete mil quinientos al año.

T: ...concretamente unos diecisiete mil kilos en el año 2003, partiendo de la base de que julio o agosto está a lo mejor en periodo vacacional, y entonces el, más o menos la med...

GB: Señor letrado.

A GERIA: Con la venia, señoría, los últimos meses mantuvieron ustedes el mismo ritmo de producción, me estoy refiriendo a antes de marzo de 2004.

T: Sí el mismo, una media de, los cinco meses precedentes, una media de mil doscientos kilos al mes.

A GERIA: ¿Dentro de esa media, una variación del 2,5% lo hubiesen notado, de margen de error?

T: En porcentaje ahora mismo no me atrevo a calcularlo, yo lo llevo por unas hojas de cálculo que tengo diseñadas desde hace años, y me da automáticamente, los gramos por tonelada extraída y ahí está dentro de los parámetros normales, que la media de los últimos años arroja en la empresa.

A GERIA: Bien, esa media de ustedes calculan y que viene arrojando en los últimos años, ¿con qué margen de error está calculada?

T: No dispongo de margen de error.

A GERIA: Pero lo hay, ¿no?

T: No, yo, vamos no, no lo reviso, no hago cálculos de porcentajes de, de error, puesto que simplemente me limito a introducir el dato de la factura, en una hoja de cálculo diseñada previamente para ello, donde el siguiente factor es la tonelada, es la producción extraída, las toneladas extraídas, y automáticamente pues se obtiene ese ratio al que yo me refiero, no hago otro tipo de cálculo, con lo cual no le puedo dar más información.

A GERIA: Bien, ¿los libros que se trajeron a Oviedo y que usted ha mencionado lo último, de los diez años, esos quien los tenía, Emilio Llanos?

T: Bueno, estaban en la explotación minera, no sé exactamente cómo, ni de qué manera puesto que, ya le digo...

A GERIA: Bien, ¿la máxima persona, la, la persona con más responsabilidad en la explotación minera, ¿quien era?, dentro de la explotación minera?

00:25:45

T: Bueno, pues el director facultativo y, y los vigilantes.

A GERIA: Bien, y, las llaves de los polvorines, ¿usted sabe quién las tenía?

T: No le puedo contestar, lo desconozco.

A GERIA: En unas cantidades medias, según su ratio de mil quinientos kilos, ¿treinta o cuarenta kilos se notan?

GB: Vamos a ver, señor letrado, creo que estamos confundiendo lo que es el trabajo que hace el testigo que es un trabajo meramente de administración, donde calcula un coste variable en relación con la producción, y controla que esté dentro de los parámetros de la, de, de rentabilidad, con lo que antes se ha llamado consumo real, en un sentido por un letrado, y consumo real, en otro sentido, por el Ministerio Fiscal, entonces por favor, son cosas distintas

A GERIA: Si, cómo no, bien, tiene usted razón, señoría. ¿Ustedes una vez que recuperaron esos libros hicieron algún contraste del consumo real, o el consumo reflejado en esos libros, y lo que ustedes venían pagando los últimos diez o doce años por explosivos?

T: No.

A GERIA: No hay más preguntas, señoría.

GB: Gracias, ¿alguna Acusación más?

Asociación 11 de Marzo Afectados del Terrorismo.

00:26:53

A11MAT: Con la venia, señoría, sólo dos preguntas, usted ha hablado de un consumo medio de mil quinientos kilos, y luego ha dicho que había unos meses en los que se consumía mil doscientos, eso significa que lógicamente había otros meses que, que se, que se consumiría mil ochocientos, ¿no?

T: Si, ciertamente, o sea, por explicarlo de una manera mas, mas concreta, si por ejemplo en el año 2003, el consumo fue de unos diecisiete mil doscientos, diecisiete mil trescientos kilos, y tomamos en consideración que el mes de julio o de agosto, por periodo vacacional, prácticamente el consumo baja a mínimos, pues, podemos establecer por simple división, la media de esos mil quinientos aproximadamente.

A11MAT: Es decir, a usted le llegan unos papeles con unos datos que varían mes a mes, ¿eso es correcto?

T: Sí.

A11MAT: Bien, una última pregunta, el señor Emilio Llanos como vigilante, ¿tenía acceso a esos libros?

T: ¿A, a los libros de...?

A11MAT: ¿Por los que le han preguntado antes sí?

T: Bueno los libros...

GB: Vamos a ver, vamos a aclarar...

T: No sé qué libros son.

GB: ¿A sus libros tenía acceso Emilio Llano?

T: No, a los míos no.

GB: ¿A los libros, a los libros que había en la mina tenía acceso Emilio Llano?

T: Sí, claro, estaban en la mina.

GB: Otra pregunta, señor letrado.

A11MAT: Ninguna pregunta más señoría, muchísimas gracias.

GB: Gracias, ¿alguna Acusación más? Las Defensas, ¿alguna?

Defensa de Rachid Aglif.

00:28:04

D AGLIF: La defensa de Rachid Aglif, señor, con la venia de la Excelentísima Sala, señor, ¿qué precio tenía en aquella época un kilo de dinamita señor?

GB: Es irrelevante para la causa, salvo que establezca un enlace preciso y directo.

D AGLIF: Si, para la responsabilidad civil, Señor Presidente.

GB: ¿Qué tiene que ver la responsabilidad civil con el precio a empresas, de la dinamita oficial o en el mercado, regulado?

D AGLIF: Entiendo que existe una...

GB: No, no, eso es un mercado regulado, no tiene nada que ver, otra pregunta. No tiene nada que ver con las actividades presuntamente ilícitas, que es un mercado por definición, no regulado.

D AGLIF: Señor, ¿conoce un co..., un señor Comandante Jambrina?

GB: ¿Si conoce al co..., a usted un señor que se, se llama de apellido Jambrina y es Comandante?

T: No me doy cuenta, es posible, porque bueno, por las oficinas de la empresa...

GB: Pero a usted no le consta...

T: ...han pasado muchísimos.

GB: ...no le suena, no está seguro de que le conozca.

T: No estoy seguro

GB: No está seguro de que le conozca.

D AGLIF: No hay más preguntas.

GB: Gracias, ¿alguna Defensa más?

Defensa de Rafa Zouhier.

00:29:08

D ZOUHIER: Sí, con la venia de la Sala, la defensa de Rafa Zouhier, buenas tardes, mire, en primer lugar le quería preguntar si conoce qué tipo de detonadores se utilizaban en Mina Conchita?

T: Bueno con precisión lo desconozco, solamente puedo decirle los que trae, el nombre que trae la factura, Riodel.

GB: De eso se trata, que nombre trae la factura.

T: Solamente el nombre de la factura, otra, otro detalle no lo sé.

GB: Sí, que cuál es, consta en la factura.

T: Riodel en fin, no...

GB: Se refiere, esa no es la pregunta del, señor letrado, pregúntele directamente, por favor.

D ZOUHIER: Sí, si, ¿sabe qué tipo de, qué tipo de explosivo se consumía en Mina Conchita?

GB: Vamos a ver, antes de pasar a eso, sabe usted qué tipo de detonadores, en el sentido de, ¿que calidad de detonadores...

T: No.

GB: ...de qué envuelta tenían

D ZOUHIER: ¿Si eran de aluminio?

GB: ...de plástico.

D ZOUHIER: ¿O eran de cobre?

T: No, no, en absoluto.

GB: No lo sabe, muy bien.

D ZOUHIER: Ahora, le quería preguntar, ¿sabe qué tipo de explosivo se consumía en Mina Conchita?

T: Sí, según la factura dinamita Goma2-ECO.

D ZOUHIER: Bien, ¿desde cuándo se consumía Goma2-ECO, le consta a usted desde qué año?

T: Pues, tres, cuatro años antes de, de estas fechas de las que estamos hablando, tendría que verificar la factura y, decirlo con precisión absoluta

D ZOUHIER: Sí, pero sobre tres o cuatro años, ¿a usted le consta que ustedes tuvieran en stock, Goma2-EC, consumida anteriormente?

T: No sé cómo la administran a través de, de los mini-polvorines, pero por sentido práctico supongo que la irán rotando constantemente, pero no lo sé, lo desconozco como lo hacían.

D ZOUHIER: Que, que va rotando, ¿qué quiere decir? ¿Que se va consumiendo según?

T: Claro, claro que se va consumiendo antes de pedir.

D ZOUHIER: Bien, es difícil que quede almacenada alguna dinamita sin, sin...

GB: Bien, eso ya es valorativo, lo que se está diciendo, es que lo normal es que se consuma la mas antigua, antes que la mas nueva, ¿no?

D ZOUHIER: De acuerdo, vamos a ver, en la reunión que usted después del 11 de marzo, que mantuvo con Cuerpos y Fuerzas de la Seguridad del Estado, con miembros de estos cuerpos, ¿le preguntaron sobre el tipo de detonadores que se utilizaba, en la Mina Conchita?

T: Bueno, recuerdo que se les enseñaron las facturas, y se facilitó pues toda, toda la información que en cada momento iban requiriendo, de hecho, fueron varios meses de investigación constante y continua, y claro, fueron tantísimos los datos, que aportó la, la empresa que no recuerdo ahora con precisión...

D ZOUHIER: Sí, pero en concreto, en concreto, ¿usted recuerda que se le preguntase exactamente sobre el tipo de detonadores?

GB: Acaba de contestarle señor letrado.

D ZOUHIER: Bien, les comentaron...

GB: Eso quiere decir que no, claro.

D ZOUHIER: Bien, ¿le comentaron en un principio, por qué habían llegado hasta Mina Conchita? ¿Qué sospechas tenían, que de allí hubieran podido salir algún tipo de explosivo o detonadores?

T: No, no, simplemente de forma genérica, expresaron que podrían haber sido de Mina Conchita, pero no dieron ningún detalle.

D ZOUHIER: De acuerdo no hay más preguntas.

GB: Gracias, ¿alguna defensa más?, gracias, ya se puede marchar.

T: Gracias.